



**Sindicato de Empleados Textiles de la  
Industria y Afines de la República Argentina**

Montes de Oca 1435/37 (C1270ABB) C.A.B.A.  
Tel. 4301-4175/78 - Tel. Fax: 4301-4563  
www.setia.org.ar - e-mail: gremiales@osetya.com.ar

*Secretaría Gremial e Interior*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos a Ud. Tenga a bien enviarnos mensualmente la nómina completa de su personal, encuadrado bajo el Convenio Colectivo de Trabajo 123/90 (Textil).

Para que nuestro pedido sea cumplimentado con mayor facilidad, a continuación le detallamos los datos necesarios que deben constar:

Nº DE CUIL, APELLIDO Y NOMBRES, FECHA DE INGRESO, CATEGORIA LABORAL, SUELDO BASICO,  
SUELDO BRUTO, VALOR RETENCION SINDICAL 3%, VALOR RETENCION OBRA SOCIAL 3%,  
VALOR CONTRIBUCION PATRONAL DEL 3% (F.A.S.), VALOR APOORTE PATRONAL A OBRA SOCIAL 6%, APOORTE CAPACITACION Y SEPELIO.

Este pedido se fundamenta en la necesidad existente, sobre todo a la hora de imputar los pagos mensuales, de determinar por cual empleado se ha efectuado el pago. También estos datos se podrán convertir en estadística, padrón y en otras herramientas administrativas necesarias para el normal funcionamiento de esta institución.

La recepción de esta documentación la haremos, preferentemente, en soporte informático – entiéndase esto por archivo Excel – remitido por Ud. Vía correo electrónico a la dirección: [listadodepersonal123@setia.org.ar](mailto:listadodepersonal123@setia.org.ar) dentro de los 5 días posteriores al vencimiento del pago.

Vale la pena destacar que este pedido se sustenta en el texto de la Ley 24.642 **ARTICULO 6º** — “Los empleadores deberán requerir a los trabajadores que manifiesten si se encuentran afiliados a la asociación sindical respectiva y comunicar mensualmente a la misma la nómina del personal afiliado, sus remuneraciones, las altas y bajas que se hayan producido durante el período respectivo, y las cuotas y contribuciones que correspondan a cada trabajador” y Ley 23.449 Arts. 2,3 y 4.

Sin más, y a la espera de que nuestra solicitud sea satisfecha lo saludamos Muy Atentamente.

HUGO ANTONIO BRUGADA  
Sno. Gremial e Interior  
Consejo Directivo Nacional  
S. E. T. I. A.

MAURICIO ANCHAVA  
Secretario General  
Consejo Directivo Nacional  
S.E.T.I.A.